

Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento – D2C2

Tocó Salir- II – 2019

PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA PARTICIPACION EN CONGRESOS NACIONALES Y LATINOAMERICANOS

BASES

Objetivo del Programa

El objetivo del Programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de jóvenes investigadores como expositores en eventos en el ámbito nacional y latinoamericano. Asimismo, la participación en eventos contribuirá a la formación de nuestros investigadores y al establecimiento de redes científicas.

A quiénes va dirigido

Los apoyos se darán a estudiantes de doctorado, maestría y becarios posdoctorales en todas las áreas del conocimiento, que vayan a participar como expositores en eventos científicos nacionales o latinoamericanos, en el período comprendido entre el **14 de octubre de 2019** y el **28 de febrero de 2020**.

Postulación

Las postulaciones completas deberán presentarse a través del formulario electrónico disponible en la siguiente URL: <https://forms.gle/zuPaUP1uf2muSV2H7>

donde también se podrán adjuntar los documentos solicitados (ver debajo).

Para ello se deberá abrir una cuenta de correo electrónico en Gmail o usar una con la que ya se cuente, a los efectos de completar este formulario.

Asimismo, los postulantes deberán cumplir con las siguientes condiciones excluyentes:

- Ser uruguayo o extranjero residente legal en Uruguay.
- Ser estudiante de doctorado o maestría o ser becario posdoctoral. Para este llamado definimos becario posdoctoral a *aquellas personas que posean una beca posdoctoral o hayan terminado su doctorado como un máximo de 5 años antes de la fecha del*

cierre del llamado.

- No haber sido beneficiario en el Programa de Movilidad Tocó Salir I-2019.
- El postulante deberá ser expositor (oral o póster) en el evento al que planea asistir. El evento debe tener lugar en Uruguay o en Latinoamérica. Los países elegibles se muestran en el menú desplegable del formulario de presentación y son los siguientes:

Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Ecuador
México
Panamá
Paraguay
Perú
Uruguay
Venezuela

- Se debe presentar el resumen del trabajo y la constancia de que el mismo fue aprobado o recibido por los organizadores del evento.
- El postulante deberá indefectiblemente presentar a D2C2 la aprobación de la ponencia 20 días antes de la realización del evento.
- Al regreso del evento, para ser elegible en futuros llamados de D2C2, el beneficiario deberá:
 - Enviar el certificado de asistencia y constancia de presentación del trabajo.
 - Completar encuesta de satisfacción e impacto que se le enviará, la que será tomada como insumo para mejorar futuros llamados.
- Se evaluarán sólo aquellas postulaciones de posibles beneficiarios investigadores que lleven adelante su actividad en institutos de investigación nacional.

Evaluación

La postulación será sometida a un proceso de evaluación por parte de una comisión nombrada a tales efectos por D2C2 del MEC.

Se considerarán los siguientes aspectos a los efectos de elaborar una lista de priorización:

- Calidad científica y originalidad de la propuesta

- Currículum Vitae del candidato
- Se priorizará a aquellos candidatos no elegibles para otros programas de similares como el programa de movilidad de CSIC-UdelaR.
- Se priorizará a aquellos postulantes menores de 40 años (hombres) y 45 años (mujeres) de acuerdo a la auto identificación de género del formulario de postulación, a la fecha de cierre del llamado.
- Entre los candidatos posdoctorales se priorizará aquellos sin cargo presupuestado o usufructuarios de becas temporales de posdoc.

Documentación a adjuntar

Los interesados deberán adjuntar los siguientes documentos:

1. CVUy del postulante;
2. Copia digital del documento de identidad o pasaporte donde figure nombre y fecha de nacimiento del postulante;
3. Carta aval del Jefe del grupo de trabajo o del Director del Instituto de Investigación del cual forma parte el investigador. La carta debe mencionar la formación en curso del postulante (estudiante de maestría, doctorado o formación posdoctoral);
4. Título, autores y resumen del trabajo a presentar. En los casos que el periodo de recepción de postulaciones en los eventos científicos nacionales o latinoamericanos no haya sido abierto aún, el postulante se podrá presentar, condicionado a enviar la constancia de recepción de su presentación y resumen del trabajo, antes del 14 de octubre 2019, en cuyo caso para completar el formulario deberá adjuntar una nota aclarando esta situación.
5. Constancia de aprobación como expositor o en su defecto, constancia de entrega del resumen a los organizadores del evento, aunque aún no se haya obtenido la aprobación como expositor. En los casos que el periodo de recepción de postulaciones en los eventos científicos nacionales o latinoamericanos no haya sido abierto aún, el postulante se podrá presentar, condicionado a enviar la constancia de recepción de su presentación y resumen del trabajo, antes del 14 de octubre 2019, en cuyo caso para completar el formulario deberá adjuntar una nota

aclarando esta situación.

En caso de que aún no haya sido aceptada, presentar constancia de entrega de la misma a los organizadores del Congreso.

El postulante podrá presentar la aceptación de la ponencia por los organizadores del congreso hasta 20 días previos a la realización del mismo.

6. Constancia de asistencia y de presentación del trabajo expedida por los organizadores del evento. Luego de la actividad, el beneficiario deberá entregar en un plazo de 20 días corridos, constancia de asistencia y de presentación del trabajo expedida por los organizadores del evento.

Apoyos

El apoyo será exclusivamente para pasajes aéreos, hasta un monto máximo de U\$S 1.200 (dólares americanos, un mil doscientos). Se deberán de tener las siguientes consideraciones:

- Se costeará el trayecto de ida y vuelta a Montevideo.
- El aeropuerto de destino será el más cercano al lugar de realización del evento.
- Las fechas e itinerario de los pasajes estarán acotadas a la realización del evento, tomando en cuenta la disponibilidad de vuelos y la llegada un día antes del comienzo del evento y regreso un día después de la finalización del mismo.
- No se pagarán traslados internos en el exterior.
- Los pasajes aéreos serán en Clase Económica.
- En el caso que el evento se realice en la ciudad de Buenos Aires, el pasaje otorgado será exclusivamente en ómnibus o fluvial vía Colonia.
- En el caso de eventos a realizarse en Uruguay se apoyará con el alojamiento durante los días del evento, además del pasaje en ómnibus.
- Los pasajes serán contratados en forma directa desde D2C2.

**El plazo de presentación expirará indefectiblemente a las
16 horas del 10 de setiembre de 2019**

Por consultas: tocosalir2019@d2c2.gub.uy